

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
SOLICITUD DE ACUERDO
NÚMERO
2006 – O.17 -01

“APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006”

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 14 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, relativos a la aprobación del presupuesto anual de la Entidad, así como sus modificaciones.

PRESENTACIÓN

Mediante oficio número SE/0189/06 la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal comunicó a esta Procuraduría el Programa Operativo Anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.

El monto autorizado para la Procuraduría asciende a la cantidad \$ 51'591,012.00 (Cincuenta y un millones quinientos noventa y un mil doce pesos 00/100 M. N.), cifra igual a la aprobada para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2006. Las cifras autorizadas corresponden a las enviadas en el anteproyecto, sin embargo existen algunas modificaciones que no representan cambios sustanciales a nivel de programa o capítulo de gasto.

SOLICITUD

Se solicita la aprobación del presupuesto asignado, así como la autorización para la realización de las modificaciones que sean necesarias para facilitar el ejercicio del mismo, en los términos de la legislación aplicable y apego a los lineamientos que establezcan las autoridades competentes.

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno aprueba el monto del presupuesto asignado y su distribución por partida de gasto, y autoriza al C. Procurador para que realice las modificaciones que sean necesarias para facilitar el ejercicio del mismo en los términos de la legislación aplicable y apego a los lineamientos que establezcan las autoridades competentes.

México, D. F., a 16 de febrero de 2006